



ACTA EXTRAORDINARIA 03

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince
4 minutos del **día sábado trece de junio del año dos mil veinte**, con la siguiente
5 asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----

8 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----

9 Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11 Msc. Arcelio García Morales -----

12 Sra. Ginette María Jarquín Casanova -----

13 Sr. Julio Rivas Selles -----

14 Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----

15 Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----

16 -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

18 Lic. Abner Alfaro Carmona – Asesor Legal -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20 Maribel Pita Rodríguez-----

21 Cándida Salazar Buitrago -----

22 **SINDICOS SUPLENTE**

23 Miguel Adolfo Pita Selles -----

24 Miriam Morales González -----

25 Steicy Shekira Obando Cunningham -----

26 Randall Osvaldo Torres Jiménez -----

27 **AUSENTES:** La Regidora Enid Villanueva y el Regidor Adenil Peralta Cruz. Los Síndicos
28 Bivian Zúñiga y Manuel Antonio Zúñiga.

29 **Nota:** El Regidor Arcelio García y la Regidora Patricia Chamorro Saldaña fungieron como
30 propietarios en ausencia de la regidora Enid Villanueva Vargas y Adenil Peralta Cruz,



1 respectivamente. Las síndicas Miriam Morales y Steicy Obando fungieron como
2 propietarias en ausencia de los señores Bivian Zúñiga y Manuel Antonio Zúñiga,
3 respectivamente.

4 **Presidenta municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**

5 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
8 Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
9 presentes.-----

10 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

11 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
12 Municipal, mediante votación verbal.

13 **I.**Comprobación del quórum-----

14 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.**Oración-----

16 **IV.**Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca para
17 presentación de informe de labores-----

18 **V.**Lectura de correspondencia pendiente-----

19 **VI.**Acuerdos-----

20 **VII.**Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 El regidor Julio Rivas dirige la oración.

23 **ARTÍCULO IV: Atención al Comité Cantonal de Deportes y**
24 **Recreación de Talamanca para presentación de informe de**
25 **labores**

26 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona aquí tenemos a doña Nidia para
27 que nos de su plan, su informe, y talvez de forma muy puntual, para no extendernos.

28 La señora Nidia Valladares Romero, buenos días, para los que no me conocen, soy la
29 Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, vivo en
30 Suretka, estamos hoy aquí por primera vez para dar el informe, nosotros generalmente lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 damos cada trimestre, no sé cuál va ser la metodología, pero no me gustaría solo hablar
2 yo, me gustaría que hagan preguntas, y aporten sus conocimientos, sus inquietudes,
3 conforme vaya pasando el informe, el comité cantonal para el que no sabe es conformado
4 por cinco personas, es un órgano adscrito a la municipalidad que lo componen dos
5 miembros que nombra el Concejo Municipal, dos miembros que nombran las
6 organizaciones deportivas, un miembro que nombran las restantes organizaciones del
7 cantón, rectifico que hoy día ya en la próxima elección de miembros tiene que haber dos
8 personas menores de 18 años y mayores de 15 años dentro de esta organización que lo
9 nombra el comité de la persona joven por medio de una asamblea que convoca el comité
10 cantonal de deportes que así lo dice el código municipal. Estos son los informes que
11 nosotros entregamos a la Contraloría, al Ministerio de Hacienda, y que también
12 presentamos en el mes de setiembre al concejo municipal, no sé si quieren que vaya
13 dando cada uno o ya lo tienen y me voy directamente a lo que es el informe, me dicen
14 cuanto tiempo tengo.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que ya tenemos el informe, pero más que
16 todo queremos oír cual es el plan, y sé que algunos tienen consultas con respecto al
17 informe, en un momento se las van haciendo.

18 La señora Nidia Valladares indica que va a presentar el plan operativo de este año, el
19 cual estamos trabajando que es similar al del año pasado, y luego les voy a presentar el
20 informe, los que les quiero mencionar es que con este plan de administración pública
21 nacional e internacional, todos los años nosotros tenemos que hacer un plan, distribución
22 de presupuesto y enviarlo a la contraloría, y recientemente tenemos que enviarlo al
23 Ministerio de Hacienda, ellos siempre nos dicta si estamos equivocados o no, entonces
24 nos devuelve el documento cuando ellos no lo aprueban y las modificaciones hay que
25 realizarlas.

26 **PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**

27 **A- MARCO GENERAL**

28 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación planifica, organiza y ejecuta actividades
29 deportivas y recreativas en el Cantón, con el fin de garantizar un mejor bienestar de
30 saludos a la población de Talamanca mediante el ejercicio físico.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 Este Comité Cantonal de Deportes y Recreación, nace y es parte como órgano a la
2 Municipalidad, para velar por el deporte y recreación y la administración de Instalaciones
3 Deportivas y Recreativas que se construyan.

4 Está adscrito a la Municipalidad de Talamanca y percibe el financiamiento del 3% del
5 presupuesto ordinario municipal, este aporte que se obtiene es para realizar sus
6 actividades, mejoramiento de las instalaciones deportivas de las comunidades,
7 entrenamiento a los atletas, capacitación al comité de deporte entre otros.

8 Esto lo hacemos con la colaboración de un contador, que nosotros contratamos para que
9 nos lleve todo lo que es el presupuesto y todos los informes del Comité Cantonal.

10 **1.1 MISIÓN** Somos un equipo de trabajo que estimula el deporte y recreación en nuestro
11 cantón de Talamanca incorporando nuevas disciplinas deportivas de manera integral a
12 los ciudadanos, contribuyendo de este modo al estímulo de nuestros atletas y
13 consolidando a nivel nacional deportistas de gran competencia nacional e internacional.

14 **1.2 VISION** Ser un Comité Cantonal de Deportes y recreación, líder en la Región Huetar
15 Caribe, comprometido con la promoción del desarrollo del deporte y conformado por el
16 mejor equipo humano, para ofrecer una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos y
17 ciudadanas.

18 Comentarles que dentro del comité contamos con un administrador de profesión entonces
19 todo lo que hacemos está respaldado, por personas de conocimiento

20 **1.3 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

VALORES	
<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="488 1381 667 1415">• Liderazgo<li data-bbox="488 1556 704 1589">• Compromiso	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="781 1381 1282 1612">• <i>A través de las acciones que efectúe el comité con liderazgo se alcanzarán las metas de este año, por eso sus integrantes son precursores del deporte en las localidades del Cantón de Talamanca.</i><li data-bbox="781 1619 1282 1780">• <i>Este valor resume el interés de cada uno de los miembros y deportistas de alcanzar el nivel máximo que se aspire en la competencia.</i>

21



1 **1.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

2 1.3.1 Que los recursos económicos y materiales que administra el Comité sean de fácil
3 acceso a la población del Cantón en general.

4 1.3.2 Brindar ayuda económica a las Asociaciones Deportivas y Comunales que estén
5 debidamente adscritas al Comité y legalmente constituidas.

6 Las asociaciones tienen que estar inscritas en el ICODER, y en el Comité Cantonal de
7 Deportes, pero aparte como nosotros somos un cantón que no hemos podido lograr que
8 el cantón tenga diferentes asociaciones, ahorita contamos con tres asociaciones
9 deportivas, que participan en LINAFA, que es Caribe Sur, Talamanca la de Rolando y la
10 de Balonmano.

11 1.3.3 Brindar ayuda en especies a las organizaciones comunales y sociales que no
12 cuenten con el respectivo sustento legal.

13 Los comunales son los comités que hay en cada comunidad que deben trabajar de la
14 mano del comité cantonal de deportes, entonces para estas comunidades que no tienen
15 asociaciones, que no están constituidas, nosotros lo que hacemos es conformar un
16 comité y darle el apoyo, ya sea en administración y mantenimiento que es lo único que
17 tenemos en el centro.

18 1.3.4 Dotar de implementos deportivos a los Centros Educativos y Atletas que participen
19 en diferentes disciplinas deportivas.

20 **2- PLAN DE DESARROLLO**

21 **2.1- OBJETIVO GENERAL**

22 Planificar, desarrollar y ejecutar la participación de las personas involucrando a toda la
23 población incluyendo aquellas personas especiales con discapacidad acorde a la ley
24 7600, como el adulto mayor dentro del ámbito de Talamanca, estimulando a través de
25 campeonatos competitivos, de participación y actividades recreativas, las relaciones de
26 género, el desarrollo de sus destrezas y habilidades y un espíritu talentoso, capaz de
27 exaltar, hábitos actitudes y derechos que permitan presentar ante nuestra sociedad un
28 ciudadano sano y equilibrado de carácter y personalidad, propiciando el intercambio
29 cultural, a través del juegos programados.

30 **2.2- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

- 1 1- Promover la participación activa de la comunidad mediante la recreación y cultura
2 propiciando un buen estado de salud física y moral.
- 3 2- Ayudar al desarrollo de habilidades y destrezas de los ciudadanos (as) por medio
4 de la Educación Física, el Deporte y la recreación.
- 5 3- Coordinar e integrar el proceso deportivo nacional de participación de las y los
6 participantes como estímulo progresivo del desarrollo de sus capacidades
7 deportivas.
- 8 4- Promover hábitos hacia una utilización racional del tiempo libre, estimular
9 actitudes y valores positivos hacia la práctica físico-deportiva recreativa.
- 10 5- Administrar de forma racional los recursos que se le asignen al Comité de
11 Deportes y Recreación de Talamanca.
- 12 6- Priorizar las necesidades del Deporte en las comunidades del Cantón en materia
13 de capacitación.
- 14 7- Distribuir los recursos asignados al Comité de Deportes equitativamente a las
15 diferentes disciplinas con mirar a los juegos nacionales y apoyar a la comunidad
16 en general en el desarrollo del deporte en general.
- 17 8- Programas conjuntamente con la dirección Nacional de Deportes todas las
18 actividades durante el año.
- 19 9- Mantener las instalaciones de carácter Deportivo y Recreativo en óptimas
20 condiciones para el desarrollo de sus actividades.

21 La Licda. Yahaira Mora, presidenta, solicita que vayamos a las actividades que hacen
22 en concreto, creo que es lo que nos interesa conocer a todos.

23 La señora Nidia Valladares, Presidenta del comité, brinda informe de actividades, primero
24 es la capacitación, como les he contado nosotros hemos tratado de capacitarnos, es una
25 necesidad, hoy día administrar fondos públicos es peligroso, también capacitamos a los
26 comités comunales, tenemos a los comités que están activos ahorita mismo, tenemos las
27 asociaciones constituidas, está lo que se debe trabajar en lo que es deporte en todo el
28 cantón.

29 La señora Presidenta Municipal consulta si han hecho capacitaciones a esos que acaba
30 de mencionar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 La señora Nidia Valladares indica que no, nosotros como comité nos hemos capacitado,
2 pero también les damos talleres a las personas que quieren, recientemente un grupo de
3 mujeres de Katsi estuvieron en una capacitación que nos vinieron a dar, tenemos un
4 grupo consolidado de comités cantonales del país y vamos a diferentes capacitaciones,
5 capacitamos entrenadores y traemos cursos de arbitraje y otros cursos de recreación, el
6 ICODER nos apoya mucho con recreación, tenemos a nivel regional diferentes
7 actividades que hacemos. Se puede ver las juramentaciones de los comités comunales,
8 los implementos que damos a las comunidades previa carta de solicitud. Al igual que con
9 las asociaciones deportivas, mientras no están adscritas al comité les damos
10 colaboración cuando participan en las diferentes torneos a nivel nacional, porque las
11 asociaciones que tenemos ahorita mismo participan a nivel nacional.

12 Programas de convivencia social, son las que organizan otras comisiones, como son los
13 torneos, tenemos los Torneos de Veteranos, Torneo de la Amistad, La Copa del Indio, y
14 el torneo cantonal que eso se maneja por medio de una comisión, eso era algo que a
15 nosotros nos estaba consumiendo mucho tiempo entonces decidimos conformar
16 comisiones, también trabajamos con las comunidades de la alta Talamanca ellos no
17 pueden estar viniendo aquí a las reuniones, entonces ellos organizan sus propios torneos.

18 Tenemos un programa de recreación, que hace cinco años inició por medio del ICODER,
19 que vio la necesidad en Talamanca de que se hicieran actividades recreativas ya que
20 Talamanca era un cantón donde no se practicaba la actividad recreativa, entonces el
21 ICODER implementó un plan piloto y hemos ido a muchas comunidades, muchos centros
22 educativos, con jóvenes, adultos, y amas de casa, en el año 2018 fuimos a alto Telire, y
23 pensamos que allá no iban a practicar deporte pero realmente sí, les gustaron las
24 actividades recreativas, es algo que no podemos sacar de nuestro plan operativo. Una
25 comunidad activa es una persona menos en vicios. Este plan es uno de los más
26 importantes en el cantón, porque las comunidades hoy día lo solicitan que llevemos
27 actividades y que llevemos implementos de recreación, también las escuelas y los
28 colegios nos han solicitado, lo que hacemos es hablar con los directores que den espacio
29 de una hora u hora y media, ya que no podemos tener a los chicos mucho tiempo fuera
30 de las aulas, nosotros íbamos a las instituciones con un permiso de la dirección regional



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 y la dirección de la escuela, en coordinación con los directores de educación física, que
2 también nosotros hemos invertido en la capacitación de cada uno de ellos, aparte de
3 todas esas actividades que les he mencionado nosotros tenemos que pertenecer por ley
4 a las diferentes redes que existen en el cantón, está la RECAFIS que es la que está activa
5 ahorita mismo, es actividad física para la salud mental, es un programa a nivel nacional
6 en el cual nosotros teníamos programado para este año por medio del ICODER la
7 contratación de dos promotores, ellos tenían que estar en el cantón durante todo el año,
8 tenían que hacer actividades en diferentes comunidades, pero dentro de todo esto, hay
9 barreras que todavía no hemos podido cruzar, el asunto de la zona alta y la zona baja, el
10 ICODER siempre cree que nosotros estamos en el tiempo de antes, donde no hay
11 transportes, no hay maneras de llegar a esas comunidades, entonces nosotros
12 programamos en una comunidad de la alta Talamanca y dicen que esa comunidad no
13 porque es de difícil acceso y como es un plan piloto no pueden gastar recursos de esa
14 forma. Tenemos la comisión de prevención de la violencia comunitaria, es muy
15 importante, es una comisión que se formó a través del SICA, es el Sistema Integrado
16 Centroamericano para la prevención de la violencia, es un programa bonito, se benefician
17 los cantones de las fronteras, y nosotros empezamos a trabajar con ellos en el 2016, pero
18 en todos estos compromisos nosotros tenemos que tener el apoyo de la municipalidad,
19 tanto del Alcalde como de los regidores, en este proyecto quiero decirles que se perdió
20 mucho dinero que venía para el cantón, no sé si algunos conocen algunos parquecitos
21 que trajeron, había para la alta Talamanca y por la ineficiencia del municipio de poder
22 liquidar la primera partida se perdió el resto de dinero, porque eso se trabaja directamente
23 con la municipalidad, el señor Alcalde y el encargado de esa organización.
24 Después tenemos el abordaje de la prevención del suicidio, en los últimos años en
25 Talamanca ha tenido alto índice de suicidio, en todo el cantón, antes se creía que solo
26 era en la zona indígena, pero realmente en todo el cantón, a raíz de eso nació esta
27 comisión que está integrada por diferentes instituciones del cantón, pero realmente nunca
28 participan todas las organizaciones de gobierno que tienen que participar, tenemos que
29 estar haciendo actividades, haciendo talleres, antes de programar las actividades



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 nosotros tenemos que hacer un diagnóstico, eso lo hizo la Universidad Nacional y nos
2 dieron los lineamientos para trabajar.

3 Tenemos la red de la niñez y la adolescencia, coordinada por el PANI, ahí tanto la
4 Municipalidad como el comité cantonal deben integrarla.

5 Está el programa de Adulto Mayor, el Consejo de la Persona Joven, olimpiadas
6 especiales, juegos nacionales y juegos estudiantiles.

7 Llegamos a lo más grande que tenemos nosotros en el cantón que es la participación en
8 Juegos Nacionales, hace unos cinco años atrás Talamanca participaba solamente en dos
9 disciplinas, boxeo y atletismo, y después se ha apoyado los procesos en fútbol sala,
10 balonmano, tenis de mesa, ciclismo, y últimamente tenemos el esgrima, si bien no ha ido
11 a juegos nacionales como disciplina participativa, sino que ha ido de exhibición, pero
12 nosotros tenemos atletas que ya han ido a representar a Talamanca, a nivel internacional,
13 este año se eliminó juegos nacionales pero es un programa en el cual hemos ido subiendo
14 de calidad y cantidad de atletas, tenemos ajedrez, boxeo, fútbol sala, balonmano,
15 atletismo, baloncesto, tenis de mesa, y en el 2018 alcanzamos la medalla de bronce a
16 nivel nacional con balonmano. Las disciplinas de conjunto las tenemos en masculino y
17 femenino. Nosotros damos apoyo en juegos estudiantiles, colaboramos con transporte
18 cuando tienen que salir lejos, torneos internos, y también en las ligas menores con
19 LINAFA, porque nosotros no podemos mantener un torneo de liga menor, es muy difícil
20 son demasiados equipos y no tenemos todo el apoyo, de los padres, ni de las
21 instituciones, este torneo lo organiza LINAFA, ellos participan, hemos tenido que
22 colaborar con la inscripción, alimentación, transporte, premiaciones, hay diferentes
23 categorías, hay de la U9 a la U15. Se trabaja más que todo en la baja Talamanca Cahuita,
24 Margarita, Sixaola, Bribri y Hone Creek.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que viendo el plan operativo y viendo las
26 actividades en las que ustedes dicen que han participado, todavía no logro ubicarme en
27 el plan, cual es la ruta que llevamos como comité cantonal de deportes, estoy tratando de
28 ordenarme porque empezaste con que se dio capacitación a comités pero en que se
29 capacitaron, se capacitaron entrenadores, en que se capacitaron esos entrenadores, y
30 de esas capacitaciones cuales fueron las consecuencias, en que nos beneficiaron esas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 capacitaciones, después vi algo de convivencia social, programa recreativo, que son del
2 ICODER, como que siento que una actividad por aquí y otra por allá y no logro yo todavía
3 unir de donde salió todo esto y hacia donde nos lleva, lo más importante, hacia donde
4 vamos en el deporte y la recreación.

5 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenos días, usted nos está presentando este
6 plan operativo anual, usted viene a que este Concejo le brinde la ayuda, apoye más el
7 deporte, pero lo mismo que dice Yahaira, no he podido poder engranar todo lo que usted
8 ha dicho con lo que se está haciendo, al menos en mi distrito Sixaola, mucha gente se ha
9 quejado conmigo por la falta de apoyo que tuvieron en el pasado, por parte del comité de
10 deportes, incluso hasta una chiquita llorando me dijo que vino a pedir ayuda para ir a
11 Taekwondo y le dijeron que no, se fue llorando y la mamá tuvo que lavar ajeno, vender
12 plátano para poderle dar la plata, igual un montón de gente de Sixaola.

13 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora presidenta, buenos días a todos,
14 yo quería ver un informe donde medir de lo que ustedes han planteado este año, no quiero
15 ver actos del 2018, eso ya pasó, eso no es el informe que yo como Alcalde estoy
16 esperando, yo quería ver quien conforma esta comisión cantonal, donde están esas
17 personas aquí, quienes son los integrantes, que Plan de Trabajo, porque aquí nos
18 entregaron una distribución presupuestaria, me imagino que el plan de trabajo va
19 compaginado a este presupuesto, cuando usted empezó hablar, por decir un punto, de
20 capacitación, veo en el rubro de capacitación que no han sacado un solo cinco, entonces
21 de donde están sacando capacitaciones, yo veo aquí su distribución presupuestaria,
22 administración tanto, recreación y todas las implicaciones, veo deporte competitivo,
23 deporte colectivo, individuales, reparación de canchas, capacitación y suministros de
24 oficina, entonces creía que el plan que usted nos iba a presentar aquí, era un plan versado
25 en este presupuesto, con todo respeto, yo no quiero oír nada del 2018, si es eso que va
26 presentar aquí, prefiero seguir atendiendo ahorita mi oficina, porque no estoy dispuesto
27 a escucharlo. Primero quiero ver la conformación de esta comisión, cual es el plan de
28 trabajo de este año en base a este presupuesto que ustedes tienen, donde están las
29 actas, que ningún comité se me acostumbre hacer actas falsas a partir de ahora, porque
30 no se lo voy aguantar a nadie, yo no vengo a tomar acuerdos falsos, el Concejo me da



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 las líneas para tomarlas, pero aquí hay la costumbre de inventar actas, no, donde están
2 las sesiones, estos son los acuerdos, estos son los trabajos que estamos haciendo, ese
3 informe para mí no es de recibo, por eso yo en un momento dado establecí que los
4 recursos de ustedes iban a ser suprimidos mientras se aclararan las cosas, quiero un plan
5 de trabajo enfocado a este plan presupuestario que ustedes tienen, yo no puedo tener un
6 presupuesto para hacer unas cosas y al final hacer otras, la ley me lo impide, y yo no voy
7 a permitir ningún órgano, y así se lo estoy diciendo a la persona joven, ningún órgano
8 adscrito a esta municipalidad mientras yo sea Alcalde, le voy a permitir girar recursos si
9 las cosas no están claras, sobre todo enfocado en su plan de trabajo. Tengo la otra
10 información de la contabilidad, del monto que han recibido a este momento, en el primer
11 trimestre catorce millones, en abril cinco millones novecientos mil colones, y el 30 de abril
12 un millón de colones, último día de la administración anterior, entonces sí eso es lo que
13 va seguir con todo respeto no voy a estar, quiero el plan de este año, la estructura de
14 este año, quiero valorar las actas, pensé que las traía, porque aquí hay una costumbre
15 discúlpeme que el comité se maneja por el presidente, y aquí no se maneja el Concejo
16 por la señora presidenta, tienen que firmar los demás compañeros para que haya
17 acuerdos, y así mismo tienen que implementarse todos los demás comités adscritos a
18 esta municipalidad. Son 49 millones que recibe este comité y tienen que dar cuentas
19 claras sobre estos 49 millones de colones, yo lo dejo aquí señora presidenta y reitero, si
20 es ese informe no lo recibo, muchas gracias.

21 El Msc. Arcelio García, Regidor, en relación con eso doña Nidia, viendo el informe, el
22 Alcalde puntualizó algunas cosas, lo que queríamos ver es si existe el diagnóstico a nivel
23 cantonal, para partir de poder ejecutar los recursos, el plan que esté basado en la realidad
24 cantonal, siempre he dicho está invisibilizado la alta Talamanca, cuando usted puntualiza
25 algunas cosas por ejemplo cómo es posible que ICODER diga que alta Talamanca no se
26 le puede atender, esa excusa no puede ser aceptada en nuestro cantón, y además saber
27 quiénes son los representantes de esas organizaciones deportivas en la alta Talamanca
28 y la baja Talamanca, esas capacitaciones se sectorizan en Sepecue, Amubri, pero
29 quienes reciben las capacitaciones, Telire es grande, y esos temas al menudeo, el
30 arbitraje, la recreación podríamos pensar en los costos de los informes económicos pero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 reitero lo que dice el Alcalde, queremos ver el plan, de acuerdo al presupuesto, partiendo
2 del diagnóstico de todo el cantón de Talamanca.

3 El Regidor Jorge Molina buenos días, al igual que los compañeros, hay una debilidad, la
4 cual es la falta de musculo de dirección y norte, el informe de lo que se ha hecho no es
5 nada que me sorprenda, pudiendo tener retos en los que el cantón necesita,
6 especialmente la juventud, concentrar los fondos para el deporte, y que el resto de las
7 instituciones financien lo de ellos, y que las capacitaciones vengan de instituciones como
8 el INA; el Ministerio de Educación, por otro lado, y que nuestro presupuesto de deportes
9 vaya al progreso del deporte como deporte, si me duele un poco que en esta presentación
10 el Surfing en la zona costera no está representado, ni en el 2018, ni 2019, ni todavía
11 ahora, el cual es uno de los deportes que le da un valor agregado no solamente en salud
12 y en bienestar, sino que también es un estilo de vida de muchas personas, y genera
13 economía, entonces creo que dejar por fuera el Surfing y los surfistas y las asociaciones
14 de Surfing no se vale compañera, sé que soy regidor de todo el cantón de Talamanca,
15 pero yo hablo también por la zona costera, la parte alta también se siente débil, y como
16 la parte baja se siente débil, eso es debido a que no hay un norte, no hay un musculo y
17 no hay una confederación con nombres y apellidos, números de cédula, informe de
18 deportistas, informe de medallas de oro, plata, bronce, un informe de viáticos, un informe
19 formal, eso es importante en esta administración, no solamente la administración, la
20 alcaldía lo va exigir, y de mi parte dentro del concejo lo voy a exigir, aquí vinimos hacer
21 las cosas diferentes a administraciones pasadas y lo que menos queremos es aprender
22 de administraciones pasadas, preferimos vivir una experiencia nueva, a tener que repetir
23 los errores del pasado, porque las comunidades y comités que no aprenden de los errores
24 del pasado, los vuelven a repetir en el futuro, es importante tener ese norte.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, doña Nidia también mencionaste aparte de eso un
26 contador y un administrador, y cuando vence este comité.

27 La señora Nidia Valladares, Presidenta del comité, primero señor Licenciado nosotros si
28 llevamos actas, yo me guío por lo que dice el código municipal, y dice que la municipalidad
29 debe coordinar en todo con el comité cantonal de deportes pero en todas las
30 administraciones en las que yo he estado, la municipalidad no coordina con el comité



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 cantonal, nosotros hemos estado solos, y trabajamos en lo que nos guían otros comités,
2 nos guía el ICODER, porque también nos debemos al ICODER, pero si llevamos actas,
3 también nosotros llevamos los libros contables, cuando nosotros entregamos los informes
4 a la contraloría o al concejo, se presentan informes detallados cada tres meses, tenemos
5 la contratación de un contador que nos lleva la contabilidad, los libros llevan sus respaldos
6 y sus respectivas facturas, cuando hablo de apoyo decirle al compañero que nosotros si
7 apoyamos al Surf, en la medida que podemos, pero en el distrito de Cahuita en general,
8 hacen muchas actividades deportivas que quien tiene que regular eso, la municipalidad
9 tiene que regular eso, porque nosotros no estamos autorizados para ir a decirle a una
10 carrera de ciclismo, atletismo, o surf, no podemos decir que no lo pueden hacer, porque
11 ellos vienen aquí a sacar los permisos y la municipalidad es la encargada de otorgarle los
12 permisos a esas federaciones. Abajo están los libros donde nosotros hemos apoyado con
13 nombres, números de cédula, a las personas, porque a los atletas se les apoya con
14 viáticos y cada quien tiene que llenar una hoja y si van colectivamente se le dice al
15 encargado que nos traiga la factura que respalde los gastos que nosotros hicimos.
16 Alexander es el compañero que nombro el Concejo, la compañera Yendri esta
17 incapacitada por maternidad, el otro compañero que nombró el concejo, es de Amubri,
18 tuvo un accidente, con esto de la emergencia prácticamente solo yo estoy viniendo pero
19 no solo yo administro este comité, nosotros llevamos las actas donde nos reunimos cada
20 quince días, se toman los acuerdos, y el último acuerdo es que nosotros estamos
21 trabajando en el mantenimiento de algunas canchas de fútbol porque no sabíamos hasta
22 que tiempo iba a llegar esta emergencia, en el primer trimestre de todos los años se
23 trabaja en lo que es Juegos Nacionales, así lo dice el Plan. También quiero contestarle a
24 doña Yahaira que nosotros dentro de nuestro plan tenemos dos programas que es el
25 administrativo y lo que es deportivo y recreativo, y cuando hablo de actividades
26 recreativas es porque están dentro de nuestro plan de trabajo, están los libros, se les
27 apoya con alimentación, con implementos, y en deportivos está lo que es juegos
28 nacionales, que es en lo que se trabaja el primer trimestre del año, porque ya nosotros
29 tenemos inscrito más de doscientos atletas para juegos nacional, aunque se
30 suspendieron los juegos nacionales, esos chicos ya están inscritos y ahorita mismo ya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 ellos tienen que iniciar otra vez el proceso, porque a pesar de que estamos en emergencia
2 y este año no va haber juegos nacionales, ellos ya están inscritos y tienen que iniciar el
3 trabajo. Nosotros estamos trabajando con el plan, pero nosotros no tenemos la
4 coordinación de municipio que diga queremos que el comité cantonal trabaje en esta
5 línea, si nosotros tenemos esa directriz y no la cumplimos, está bien que digan que
6 trabajamos a la manera de nosotros, pero hemos trabajado a nuestra manera porque toda
7 una vida, al señor no le gusta que hable de años atrás pero hay años atrás donde había
8 respaldos de nada, no se llevaban libros contables, y desde el 2016 se llevan los libros
9 contables están el oficina, se llevan los libros de actas, en ese tiempo no sabía que tenía
10 que presentar eso, y era muy corto el tiempo como para presentar todas esas cosas, los
11 libros están, los informes los hice porque es el que mandamos a la contraloría, y ellos son
12 los que dicen si nosotros estamos trabajando bien o mal, si la Municipalidad coordina con
13 el comité cantonal de deportes, y aun así el comité hace lo que le parece, creo que ahí si
14 estamos errados, tenemos un gran problema en este cantón, que a nosotros no nos
15 pagan, venimos ad honorem, así lo dice la ley administrativa, he sido cuidadosa de la ley
16 administrativa, he tratado de capacitarme muchísimo. Cuando nosotros hablamos de
17 capacitación a entrenadores, hoy día para participar en juegos nacionales no es como
18 antes, cualquier equipo de barrio se podía inscribir y tenía el derecho, hoy no, y hoy un
19 equipo para inscribirse en juegos nacionales tiene que tener licencia en todas las
20 disciplinas y que sucede que no tenemos entrenadores capacitados aquí, nadie tiene
21 licencia, la mayoría son profesores de educación física y ellos no se comprometen en
22 este trabajo porque es ad honorem, entonces que sucedió el año pasado que tuvimos que
23 contratar un entrenador, de futbol sala pagado por el equipo, para poder estar en juegos
24 nacionales. Hemos ido trabajando en eso en todas las disciplinas, pagamos la mitad y los
25 interesados la otra mitad. Ahorita mismo el ajedrez está habilitado, me acaba de llamar el
26 muchacho que tenemos para entrenador y que él inscribió los chicos para hacer un torneo
27 virtual, necesita la colaboración en el transporte de los chicos que vienen de Suretka,
28 hasta Hone Creek, todo eso tiene que salir del comité, pero también porqué nos buscar
29 alianzas con la asociación ADITIBRI, que tienen internet, y que los chicos de Suretka
30 lleguen ahí, a pesar de que estamos con medidas fuertes las canchas abiertas no se han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 habilitado, pero lo que son las disciplinas de boxeo, atletismo, tenis de mesa, ajedrez, ya
2 están habilitadas, solo que tenemos que presentar los protocolos, entonces si ese
3 muchacho me llama yo le digo no se puede apoyar, y entonces ahí es donde le quiero
4 contestar a don Freddy, y ellos en vez de venir a hablar con nosotros en el comité,
5 simplemente se iban y decían el comité no me quiere ayudar, y nosotros no podemos
6 ayudar a todas las personas.

7 La señora Yahaira Mora, Presidenta, menciona que vamos a ir aterrizando, esto que está
8 aquí es el plan de este año, entonces lo que visualizo es que si este es el primer objetivo,
9 que actividades tenemos para ese objetivo, igual el segundo, siento que algo falta ahí,
10 dice apoyar eventos, pero cuáles eventos, no se pueden apoyar todos, es lo que quiero,
11 se dice vamos a incentivar el desarrollo deportivo de la población, pero cual población,
12 los jóvenes, los adultos, talvez es lo que le falta por eso no estamos comprendiendo.

13 El señor Alexander Chavarría, soy parte del Comité Cantonal de Deportes, hace dos
14 años, además soy entrenador de balonmano, Vicepresidente de la selección de
15 balonmano de Talamanca, miembro fundador, vivo en este cantón hace más o menos
16 nueve años, para aclarar un poco las cosas, tengo que hablar un poco de atrás porque
17 si no, no fundamento mi idea, cuando entré al comité, primero como les dije soy
18 entrenador de balonmano, conocí al comité por mi relación con el balonmano, critiqué al
19 comité, hablaba paja del comité, decía que nunca nos apoyaban, y cuando entré me di
20 cuenta de que la realidad también es un poco diferente adentro del comité, y como lo
21 digo, porque como dice doña Nidia y como dijo el señor Regidor, hay mucha gente en
22 este cantón que dice que el comité no hace, no tiene, no ayuda, no sé qué, pero no todo
23 el mundo sabe que dentro del comité la estructura es muy complicada. Hace dos años
24 nosotros que hicimos, empezamos la planificación, que para mí es la base de todo, soy
25 administrador de profesión, en eso trabajo día a día, soy gerente de una empresa, para
26 mí la planificación es la base de cualquier éxito, y que hicimos hace dos años, partimos,
27 cuales son los objetivos generales que todo comité cantonal de deportes debe tener,
28 cuales son los programas básicos, dos en realidad, la recreación y el deporte competitivo,
29 que involucramos en recreación, todo lo que dijo Nidia, la persona joven, adulto mayor, la
30 recreación propiamente, el fomentar la salud a través de la actividad física en los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 ciudadanos del cantón, esa es una parte del programa, la otra parte del programa cuál
2 es, el deporte competitivo, con el presupuesto que tiene el comité cantonal de deportes
3 de Talamanca que para muchos será mucho, y para otros es muy poco, el único programa
4 que puede tocar a nivel competitivo porque es la realidad, porque Nidia les dijo lo que
5 hemos crecido y lo que hemos avanzado, es juegos deportivos nacionales, es un
6 programa competitivo, como Nidia les dijo hace cinco años Talamanca participaba en dos
7 disciplinas, boxeo y atletismo, disciplinas individuales que generan muchas medallas
8 porque son de éxito individual pero en realidad no necesitan tal volumen de atletas, la
9 pasada edición de juegos nacionales el balonmano llevó ambas ramas masculino y
10 femenino, solo ahí son alrededor de 40 personas, llevamos futbol sala otras 20 personas
11 más, además que nosotros vamos avanzando en la creación de eso, el programa de
12 juegos nacionales ha ido evolucionando, en este momento para poder sentarse en un
13 banquillo de cualquier disciplina deportiva, porque es deporte competitivo, tenemos que
14 tener licencia, yo tengo una tipo A de la Federación Costarricense de Balonmano, mi
15 compañero, ex jugador profesional de Balonmano en Francia tiene una licencia C, pero
16 todas las personas que trabajamos en balonmano, y en todo lo demás no recibimos un
17 cinco de nadie porque al comité cantonal no le alcanza para pagar salarios para eso, les
18 doy un ejemplo mis compañeros en San José entrenadores de balonmano,
19 Desamparados, el presupuesto de ese comité cantonal de deportes para cada entrenador
20 es de quinientos mil colones mensuales, ese es la media, les hablo de la máxima que es
21 Cartago, que tiene un presupuesto solo para balonmano de dos millones y medio de
22 entrenadores, tiene un cuerpo de entrenador, y dos asistentes y un preparador deportivo,
23 esa no es nuestra realidad, eso no tiene Talamanca. Como ejecutamos los fondos
24 nosotros como ustedes nos dicen y es cierto el señor Alcalde decía aquí veo un montón
25 de plata que no se ha ejecutado este año, tiene toda la razón, pero vamos a la realidad y
26 Nidia les dijo un punto clave, en los primeros seis meses del año, el enfoque más alto que
27 tiene el comité cantonal de deportes es el programa de juegos nacionales, porque los
28 juegos nacionales se realizan en julio, el proceso de eliminatoria cantonal empieza entre
29 noviembre y diciembre, ya pasó, inscribimos, empezamos eliminatorias regionales en los
30 deportes donde nos eliminamos regionalmente, baloncesto, futbol sala, futbol;



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 eliminatorias nacionales en los deportes donde trabajamos a nivel nacional, atletismo,
2 ajedrez, tenis de mesa, balonmano, voleibol de playa, etc. todo eso lo hacemos al
3 principio del año, el programa de juegos nacionales por medio de la pandemia fue parado
4 o suspendido por ICODER, por eso mucho del presupuesto no se ha ejecutado, sin
5 embargo hay actividades que vienen desde el 2019 ejecutándose como por ejemplo la
6 capacitación a entrenadores de futbol sala, que en este cantón no había una sola persona
7 capacitada.

8 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, don Alexander ya le entendimos la idea, pero todo lo
9 que usted nos dice no está aquí.

10 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, menciona que todo está bien dicho pero en el
11 informe no está.

12 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, indica que todo lo que usted está diciendo es lo que quiero
13 ver ahí, creo que el lenguaje usted me lo entiende porque acaba de decir que usted es
14 administrador, yo también lo soy, por eso le estoy diciendo a ella, eso que usted está
15 diciendo es lo que quería venir a escuchar, pero no está ahí, ustedes lo conocen pero no
16 está plasmado en un documento, hay divorcio entre la realidad y lo que está escrito,
17 empecemos a reacomodar, porque si bien es cierto doña Nidia dice que no hay
18 acompañamiento pero tienen una responsabilidad ineludible que la ley les entregó a
19 ustedes como comité, que es de ustedes, no de nosotros, en todo eso usted tiene razón,
20 creo que no es necesario seguir la justificación que está dando que me parece muy válida
21 pero no está ahí, las acciones que se venían diciendo no está contempladas ni siquiera
22 en gastos, como establecer un plan de acuerdo al presupuesto, en base a las acciones
23 que ustedes están haciendo, no estamos metiéndonos en el trabajo que hacen, estamos
24 hablando de una claridad y en la planificación que ustedes hacen con respecto a los
25 recursos que esta municipalidad les da, es obligación de este concejo y mía ver que las
26 cosas caminen, ahí si no podemos obviar ninguno de los dos la responsabilidad en ese
27 sentido, es más bien que ustedes replanteen ese plan.

28 El señor Alexander Chavarría menciona que no hay que replantear el plan porque existe,
29 y como les digo no me inventé lo que acabo de decir, todo está planificado, talvez es la
30 presentación del informe que ustedes desean como lo quieren, que es lo que quieren ver,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 porque al final de cuentas la preocupación que tienen ustedes que no hay norte, no hay
2 cosas ni lo demás, pues no es tan así, si se plasma claramente en el papel, puede ser
3 claramente visto que no es como ustedes creen.

4 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, menciona que es por lo que escuchamos, vea en
5 juegos no hay una fecha donde diga que el primer trimestre es para eso, lo saben ustedes
6 o lo han trabajado.

7 El señor Alexander Chavarría indica que el presupuesto es anual, no se hace
8 mensualmente donde se ejecuta.

9 La señora Presidenta Municipal indica que las acciones si se deben hacer mensual.

10 El señor Alexander Chavarría indica que la presentación del presupuesto es anualmente,
11 no está mensual.

12 La señora Presidenta Municipal, consulta si ya lo tienen o lo tienen que hacer.

13 La señora Nidia Valladares, Presidenta del comité, menciona que lo tenemos que hacer.

14 El señor Alexander Chavarría, para aclarar un punto cuando Jorge decía del Surf, a ellos
15 se les ha ayudado, y hay un amarre legal, quien puede ser parte del comité cantonal de
16 deportes como ese musculo en las comunidades, pueden ser comités distritales o
17 comunitarios que se inscriban en el comité, si ocupan en decirles como se hace, lo
18 hacemos, lo otro son las asociaciones deportivas que Nidia presento, hay tres en este
19 cantón nada más, dos de fútbol y una de balonmano, El ICODER en su planificación
20 general lo que está incentivando es las asociaciones deportivas, el Surf no tiene
21 asociación deportiva legal, la esgrima que es básica en la costa, no tiene asociación
22 deportiva, entonces nosotros les decimos a ellos para empezar a trabajar en línea
23 correcta hagan su organización.

24 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, está bien don Alexander, creo que lo principal es
25 sentarse a trabajar en esa parte del plan que no lo tienen, como dice doña Nidia, para
26 verlo e ir comprendiendo más, ya que quedamos con muchas dudas, pero ahora que lo
27 explica don Alexander nos hacemos una idea pero si no lo tenemos escrito no lo
28 entendíamos por eso, sería como un tiempo para que ustedes lo presenten, porque
29 ahorita no se están ejecutando actividades por toda la situación, de hecho tienen hasta
30 que replantear por lo del COVID.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 La señora Nidia Valladares, Presidenta del comité, también preguntaron cuando
2 vencemos, nosotros vencemos en octubre, entonces casi todas las contrataciones que
3 hacemos, tenemos con el contador, teníamos una secretaria que tuvimos que
4 suspenderla por el COVID, Alexander es administrador, yo no soy administradora, trabajé
5 muchos años a como se trabajaba, pero desde que llegué a ser presidenta de este comité
6 he tratado de adquirir conocimiento, he ido a la Contraloría, la cual me dice que la parte
7 financiera tiene que ayudarnos a hacer eso, por obligación, la Municipalidad tiene que
8 decirle a él, usted tiene que ayudarlo al comité cantonal a hacer su plan de trabajo y ver
9 que se esté ejecutando bien, hemos ido y no tenemos respuesta, entonces tenemos que
10 hacerlo porque no podemos parar el cantón. También como les mencioné somos ad
11 honorem y las personas vienen aquí muchas veces por política, muchas veces porque
12 alguien cree que hay mucha plata, te digo sinceramente, estos dos años tuvimos una
13 persona que las asociaciones lo nombraron, cuando llegó allá abajo y preguntó si ese era
14 el presupuesto del comité, que don Rugeli dice 49 millones, pero eso no es real, eso es
15 lo estimado, nunca este comité ha recibido en su totalidad lo que está presupuestado,
16 eso es conforme a lo que entra a la municipalidad, cuando él llegó y preguntó si ese era
17 el presupuesto anual del comité cantonal y le dijimos que sí, no regresó, eso nos hace
18 pensar que muchas personas vienen por interés, yo no soy eterna ahí, estoy porque me
19 nombran las organizaciones deportivas, porque me gusta, no tengo compromisos en mi
20 casa, es algo que me gusta hacer, eso es lo que nos ha pasado todo el tiempo, al final
21 como dice don Rugeli tiene razón, en el pasado solo terminaban máximo tres personas y
22 no se llevaba ese control, este tiempo hemos cambiado, nombraron a otra señora que
23 hasta este momento no se vino a juramentar, siempre el comité va a estar renqueando,
24 esas son cosas que tiene que vigilarlas tanto el concejo como el señor Alcalde, y también
25 las comunidades. Usted dice que todo está parado pero la RECAFIS no lo está, hemos
26 tenido que estar reuniendo virtualmente, porque estamos en emergencia no nos podemos
27 parar, todos los otros cantones están trabajando virtualmente, la última reunión que tuve
28 se acordó, que el comité cantonal contrate un promotor que trabaje virtualmente, hay
29 personas que necesitan hacer deporte, por su salud necesitan estar activos, es un
30 programa que está ahí, el ajedrez como le dije tiene un torneo virtual, el muchacho nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 pidió colaboración, ayer llegó un entrenador que vive en Puerto Viejo, él dice que quiere
2 trabajar en el boxeo, quiere ver en que le podemos colaborar, quiero decirles a ustedes
3 es que aunque estemos en emergencia, las disciplinas que tenemos nosotros dentro de
4 nuestro plan están trabajando, como las federaciones les dicen que ya se habilitó, ellos
5 vienen a nosotros, hay chicos que llegan y quieren que los entrenen porque quieren dar
6 su máxima exponencia en Juegos Nacionales. Tenemos otro problema con las canchas
7 deportivas, en la alta Talamanca se están utilizando las canchas de fútbol, mientras que
8 aquí en la baja Talamanca ni siquiera las están administrando, en estos días llegó una
9 muchacha de Margarita a solicitar que si le podíamos colaborar con combustible porque
10 necesitaba chapear la plaza ya que entrena ahí porque ella es de boxeo, se les colabora
11 en eso, poco a poco se han venido habilitando todos los deportes, todos los espacios
12 deportivos, siempre y cuando se presenten protocolos, que pueda cumplir una comunidad
13 o un cantón, el ICODER estaba trabajando en la apertura de las canchas, nosotros ahorita
14 mismo tenemos como cuatro torneos parados, y todos los días nos llaman que cuando
15 van habilitar.

16 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, yo lo único que creo que es necesario que haya un
17 replanteamiento del plan, que involucre las actividades que están en este momento en
18 ejecución, para que se puedan atender, yo atendí unos jóvenes ciclistas hace unos días,
19 el miércoles atiendo un sector de deportistas de Puerto Viejo, ellos me han pedido una
20 reunión en la cancha de Puerto Viejo, sé que hay necesidades pero tenemos que partir
21 de algo concreto, hay que replantear el plan, establecer prioridades, y para el Concejo,
22 creo que el artículo 178 del código municipal, que establece los comités cantonales de
23 deportes, dice que el comité cantonal funcionará con el reglamento que dicte la respectiva
24 municipalidad, creo que aquí está la tarea de ustedes, tendrán que regirse así, el cual
25 deberá considerar además las normas para regular todos los comités comunales y todas
26 las administraciones de instalaciones deportivas, creo que esa es la tarea de nosotros,
27 en base a la ley es necesario que el Concejo reglamente eso.

28 El señor Alexander Chavarría dice don Rugeli solo hacerle la aclaración, el reglamento
29 está, pero no fue publicado, fue un acuerdo municipal, pero totalmente de acuerdo porque
30 hay cosas que el código deja en el aire.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

- 1 El señor Alcalde Municipal indica que si no hay publicación, no surte efecto, el concejo
2 puede retomarlo.
- 3 El señor Alexander Chavarría, lo que deberíamos hacer es pasarles a ellos eso para que
4 vuelvan analizar eso que está, que ni siquiera es de nosotros, fue un Concejo anterior
5 que hizo eso, basado en reglamentos de otras municipalidades.
- 6 La señora Nidia Valladares, Presidenta del comité, por ultimo queremos hablar de
7 infraestructura un poquito, el año pasado tuvimos muchos problemas con el gimnasio que
8 hay aquí.
- 9 El señor Alexander Chavarría les digo cual es el problema, yo no sé si lo saben así
10 claramente, cuantas instalaciones deportivas municipales hay en Talamanca, cuantas
11 hay, tienen idea.
- 12 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, señala que todo lo que son canchas públicas por ley son
13 adscritas a la municipalidad, como construcciones sabemos que no.
- 14 El señor Alexander Chavarría indica que la única cancha que es totalmente legal
15 municipal es la de Bribri, de ahí en adelante las demás están en zonas que no es
16 municipal, que son públicas totalmente de acuerdo, que la administración municipal y el
17 comité debería colaborar, pero no están, todo eso de futbol, y de ahí en adelante, todo lo
18 que es salón, gimnasio de cualquier índole, toda la instalación deportiva que hay en este
19 cantón, o es del MEP, que toda la competitiva lo es, y muy poca comunal.
- 20 El señor Alcalde Municipal indica que alguna, hay una cancha multiusos en Catarina,
21 Paraíso que son municipales.
- 22 El señor Alexander Chavarría indica que esas con recreativas don Rugeli, pero las
23 competitivas no hay, son del MEP. Eso que les puse ahí es un proyecto que se va
24 presentar con el plan, que hemos venido trabajando con el ICODER desde hace dos
25 años, es un gimnasio multiusos que va albergar todas las disciplinas que participamos
26 ahora.
- 27 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, nosotros vamos en un plan de una ciudad deportiva, en
28 este cantón, y estamos trabajando sobre eso, ya tuvimos el primer contacto con una
29 organización internacional para adquirir el terreno, lo que queremos es establecer en este
30 cantón una ciudad deportiva, donde los jóvenes lleguen al papi futbol, futbol, natación,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 atletismo, ciclismo, con un centro de formación integral para ellos porque no es solamente
2 que yo quiera hacer bicicleta es que mi condición física me lo permita, las condiciones
3 humanas también, es un proyecto que creo que va ser de impacto sumamente grande
4 para este cantón, sin embargo hemos tenido que bajar el nivel de esfuerzo, por la
5 situación de la Pandemia, pero ya habíamos pasado planos de los terrenos para ofrecerle
6 a la organización que nos estaba pidiendo la construcción de esa ciudad deportiva
7 cantonal, está en el plan de gobierno establecido, eso es algo fundamental, para este
8 cantón, ya no pensemos en cosas pequeñas, Talamanca no está para cosas pequeñas,
9 tenemos que pensar a diez años, a las expectativas de que todo joven merece lo mejor
10 de nosotros, ya no podemos estar otra vez en la misma miquetilla, esta cancha de Bribri,
11 tiene que irse de aquí, eso tiene que convertirse en un parque y buscar una tierra grande
12 donde podamos ofrecer una cancha diferente, a esas son las tareas que vamos, por eso
13 les decía, el plan de ustedes ojala que sea un plan que podamos nosotros acuerpar
14 también, para poder desarrollarnos conjuntamente, porque nada aquí es aislado, ayer le
15 decía a los señores del Concejo, vamos por los recursos de APM Terminal y tenemos
16 que ir a pelear por eso, eso nos puede trasladar a nosotros millones de colones, y esos
17 millones se pueden concretar en obras de impacto importante para este cantón, porque
18 yo no estoy de acuerdo en proyectos de pulpería, ya no quiero ver pulpería aquí, cuando
19 hacemos obras de impacto que se sienten en un distrito la gente lo va a ver mejor y en
20 esa línea estamos trabajando, ciudad deportiva para el cantón de Talamanca.

21 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, replanteamos el plan y lo vemos, para cerrar.

22 La señora Nidia Valladares, Presidenta del comité, nosotros no lo habíamos replanteado
23 porque estábamos esperando que entrara la nueva administración y replantearlo con
24 ustedes, hay cosas como deporte y recreación que nos corresponde, pero hay cosas que
25 tenemos que coordinarlo con el Concejo y el señor Alcalde, por eso lo dejamos así,
26 estábamos trabajando únicamente en el mantenimiento de canchas, en este caso don
27 Rugeli me deja así como en el aire con el asunto de la cancha de Bribri, ya que estábamos
28 terminando de utilizar los materiales que irresponsablemente había puesto la
29 municipalidad ahí y se estaban perdiendo, y queríamos que esos materiales no se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 pierdan, seguimos trabajando en los camerinos, pero prácticamente ya se está
2 terminando de utilizar esos materiales.

3 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, dice disculpe señora presidenta, es una lástima gastar
4 esos materiales ahí cuando esa cancha no tiene espacio, y metiendo más infraestructura.

5 El señor Alexander Chavarría indica que eso es un vivo ejemplo de lo que dijo doña Nidia
6 en un momento determinado, de que aquí el divorcio era así, le voy a dar otro ejemplo,
7 usted se va ir a reunir con un comité de deportes en Puerto Viejo que ya tiene un material
8 que le otorgó la municipalidad el año pasado que no le alcanza para lo que quieren hacer
9 y que nunca nadie le preguntó, no es que seamos sabios pero si el ente adscrito hacia el
10 deporte y la planificación que usted mismo dice, mi idea es tal, si el comité es la parte
11 deportiva, por lo menos podría ayudar a poner un poco de conocimiento que hemos
12 ganado en pro de, para sumar, pero lo que pasa es que como decía Nidia, aquí las cosas
13 se tiraban, se hacía mucho esas cosas que usted dice, un poco de plata por aquí y otro
14 poquito por allá, entonces llegábamos y el poquito de plata no alcanzaba para hacer algo
15 bueno y se acababa.

16 La señora Presidenta Municipal indica que está bien, ustedes van a replantear.

17 El Regidor Jorge Molina, menciona que la presentación al principio tuvo sus debilidades,
18 dejaba mucho que pensar, las aclaraciones del compañero presenta un panorama
19 completamente diferente, que ese panorama a lo largo del periodo que ustedes van a
20 estar a octubre, y si es que se quedan, este concejo se compromete a escucharlos, no
21 sabemos cuántas canchas hay no por ignorantes, sino porque este comité nunca
22 presentó informes.

23 La señora Nidia Valladares, indica que si los tenemos.

24 El señor Alexander Chavarría dice don Jorge permítanme explicarle si hay informe de
25 canchas aquí.

26 El regidor Jorge Molina indica que entonces no es válido que usted venga a cuestionarme
27 aquí y a los compañeros o tratarnos de ignorantes, que no sabemos cuántas canchas
28 existen, yo no sé porque a mí nunca me han pasado ese informe, entonces esa pregunta
29 me pareció un poquito pasada de irrespeto hacia los compañeros, cuando uno hace
30 preguntas no puede tratar a las personas de ignorantes, por favor no me interrumpa, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 comité de deportes de Puerto Viejo si está trabajando lo de la cancha, y como dijo don
2 Rugeli esos son proyectos migajas, porque estas comunidades les han dado migajas a
3 través del tiempo, y a través de la historia, porque las grandes cosas salen por bolsillos
4 de otros lados, el comité de deportes de Puerto Viejo tiene terreno más de dos hectáreas
5 para un polideportivo, pero también viene acompañado de la mentalidad de la gente que
6 lidera las cosas, porque eso no se ha cacaraqueado, ese proyecto lo tiene RECOPE, y
7 ese proyecto a como dice don Rugeli es pensar en grande, ya no podemos seguir
8 pensando en pintarle el aro a la cancha. Referente a que si la asociación de surfedores
9 existe, o la de esgrima existe, yo considero que es muy importante que si existe un comité
10 de deportes ayuda y motive a la creación de asociaciones para que ellos se puedan
11 integrar eso se fomenta el deporte, es otra debilidad que veo, si los surfedores no están
12 aquí, es porque no ha habido motivación, y el comité de deportes tiene que tener
13 motivación para que los deportistas se agrupen y se adhieran a ese sentimiento deportivo.
14 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias don Jorge, tiene la palabra el
15 Regidor Freddy Soto.

16 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, ya para ir terminando con el tema, señores del
17 comité de deportes, creo que otras de las debilidades aunque ustedes han mencionado
18 que si están las comunidades informadas, no así involucradas en su totalidad, en cuanto
19 al deporte a nivel cantonal, porque pueden decir que Sixaola está tomado en cuenta pero
20 le hemos dado seguimiento al distrito de Sixaola para saber cuánto ha avanzado en
21 boxeo, fútbol, etc. no es solo que están participando, sino darle seguimiento y darle ese
22 acuerpamiento para ir viendo que nuevos deportistas salen del cantón, como decía el
23 señor Alcalde en una reunión, porque Talamanca se priva de sacar un portero como
24 Keylor Navas, porque no hay seguimiento de las comunidades para saber qué aspecto
25 nuevo tenemos en el cantón, esa es mi parte, talvez es seguir trabajando con las
26 comunidades, tener reuniones con ellas, todo eso al final cabe en un informe, lo que hizo
27 el concejo pasado, la administración pasada en lo mínimo me interesa porque no hicieron
28 nada, de aquí para adelante si nos presentan buenos proyectos y buenas obras pueden
29 contar conmigo y con el concejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, vamos a cerrar aquí porque yo creo que ya nos
2 hicimos todos una idea hacia dónde queremos ir, ustedes están interesados en el deporte
3 y la recreación también, amamos el deporte, me gusta, y quisiera ver más proyección a
4 nivel cantonal, nos quedó un poco más claro el informe, hay debilidades que mejorarlas,
5 y creo que en eso ustedes dos que son del comité llamen a los otros y siéntense, y
6 estaríamos siempre manteniéndonos en comunicación apenas lo tengan listo, que no
7 vaya a pasar dos o tres meses, sino que sea pronto, puede ser menos de un mes, y ya
8 tener ese replanteamiento listo para que lo podamos conversar nuevamente y ahí si nos
9 vamos enrumbando, es importante que vean el plan de gobierno del alcalde, para que
10 tomen en cuenta la idea que él ya trae, en el área deportiva y recreativa. Agradecerles y
11 cerraríamos aquí. Muchísimas gracias a los dos y seguimos en contacto. El objetivo es
12 mejorar el trabajo y lograr el desarrollo del cantón, todos estamos en la misma línea.

13 El regidor Freddy Soto deja claro que no estamos en contra.

14 La señora Presidenta Municipal dice muchas gracias, cerramos esta parte. Continuamos.

15 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia pendiente**

16 **V-1** Se recibe oficio de la Municipalidad de Hojanca, SCM-163-2020, en la cual
17 comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 005-2020 del 1 de junio de 2020, donde
18 solicitan al Presidente de la República que gire directriz necesaria a efecto de que el
19 Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, no entre en vigencia, hasta
20 tanto no se haya discutido ampliamente en las mesas de diálogo que se desarrollan en
21 este momento y que permitan una mejora en su redacción, tomando en cuenta las
22 observaciones de las corporaciones municipales, representadas en estas mesas por la
23 Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Asociación Nacional de Alcaldías e
24 intendencias y las del Colegio de Ingenieros Topógrafos, y que se cuente con el protocolo
25 que permita la delimitación de cuadrantes urbanos y áreas de expansión. 2. Solicitar a la
26 señora Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos Gómez, se giren
27 directrices a efecto de que la discusión que se realiza en la mesa de diálogo, cuente con
28 el tiempo necesario para una discusión que permita una redacción que garantice el
29 objetivo de este instrumento, y que se cuente con el protocolo que permita la delimitación
30 de cuadrantes urbanos y áreas de expansión. 3. Solicitar al señor Tomas Martínez



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU, que este reglamento no entre en vigencia, hasta
2 tanto no se haya concluido y llegado a un acuerdo en la redacción de los artículos que en
3 estos momentos se discuten en la mesa de diálogo y se cuente con el protocolo de
4 delimitación de cuadrantes urbanos y áreas de expansión. 4. Solicitar muy
5 respetuosamente a los señores y señoras diputadas, que conforman la Comisión de
6 Asuntos Municipales, realizar las gestiones necesarias a efecto de que no se permita la
7 entrada en vigencia de este reglamento, hasta tanto no se haya concluido y llegado a un
8 acuerdo en la redacción de los artículos que en estos momentos se discuten en la mesa
9 de diálogo, y que se cuente con el protocolo que permita la delimitación de cuadrantes
10 urbanos y áreas de expansión.

11 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que es una solicitud que hace el INVU para que
12 los planos catastrados paguen otro impuesto y tengan que pasar por el INVU, eso va a
13 atrasar a cualquier persona que quiera fraccionar un lote, aparte de eso obliga a que esas
14 personas entreguen un 10% de ese terreno a las municipalidades, entonces va a tener
15 un montón de terrenitos las municipalidades sin ninguna utilidad, el reglamento está como
16 muy discutido y eso en realidad es el apoyo que piden para esa situación específica.

17 La Licda. Yahaira Mora es para que no entre en vigencia todavía.

18 El Lic. Abner Alfaro indica que se está pidiendo que se suspenda la entrada en vigencia.
19 Varias municipalidades han mandado ese apoyo a este Concejo y todas versan sobre
20 ese mismo sentido.

21 El Regidor Freddy Soto indica que al final de cuentas nos va afectar a nosotros y los
22 dueños de terrenos, una pobre señora que tenga un lote pequeño y tenga que dar una
23 parte a la municipalidad.

24 El Asesor Legal indica que no es tanto eso, sino lo engorroso que se va volver tramitar
25 un plano catastrado porque el INVU no tiene la infraestructura ni los profesionales para
26 hacer eso, la cantidad de planos a nivel país, es altísimo, si se atrasan aquí en la
27 municipalidad porque a veces al topógrafo no le alcanza el tiempo para visarlos todo del
28 cantón, ahora imagínese al INVU viendo los de todo el país. Podría tardar un año o año
29 y medio en que salga una inscripción de plano catastrado. Parte de todo eso es lo que se
30 pide que se analice en eso, hay que analizarlo bien.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 La Presidenta Municipal indica que sería una solicitud que lo elimine.
2 El Regidor Freddy Soto señala que al final de cuentas apoyar la gestión de la
3 municipalidad de Hojanca para que no pase esa ley, que le firmemos el apoyo, para que
4 la ley no pase.
5 La señora Presidenta Municipal lo somete a votación y se aprueba por unanimidad el
6 apoyo.
7 **V-2** Se recibe oficio SM-CONCEJO-292-2020 de la Municipalidad de Naranjo, donde
8 comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 22 del 1 de junio de 2020, acuerdo SO-
9 22-424-2020, el Concejo Municipal una vez leída, analizada y comentada la Moción
10 presentada por el regidor Olger Murillo Ramírez, Presidente de este Concejo, dispone
11 tomar el siguiente acuerdo; ACUERDO SO-22-424-2020. El Concejo Municipal de la
12 Municipalidad de Naranjo, PREVIA DECLARATORIA DE URGENCIA Y DISPENSA DE
13 TRAMITE DE COMISION, POR UNANIMIDAD EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE
14 APROBADO ACUERDA: Oponerse categóricamente a la Actualización del Reglamento
15 de Fraccionamientos y Urbanizaciones, publicado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo
16 INVU, en el diario oficial La Gaceta N° 216, Alcance 252, del 13 de noviembre de 2019.
17 Por afectar e invadir directamente las competencias municipales y resultar abiertamente
18 violatorio del principio de autonomía municipal, legal y constitucionalmente reconocida en
19 el artículo 3 y siguientes del Código Municipal y en los artículos 168, 169, 170 y siguientes
20 de la Constitución Política, en los cuales claramente se señala y ordena, que el gobierno
21 y la administración de los intereses y servicios locales estarán a cargo del gobierno
22 municipal, (entiéndase las municipalidades de cada cantón). En materia de
23 fraccionamientos, las normas contenidas en la propuesta de actualización de reglamento
24 del INVU, respecto del visado de planos, resultan inaceptables para el régimen municipal,
25 toda vez que el inciso b) del artículo 79 y el artículo 81 del Reglamento a la Ley de
26 Catastro Nacional, Decreto Ejecutivo N° 34331, publicado en el diario oficial La Gaceta
27 N° 41 del 27 de febrero de 2008, expresamente señala, que el visado requerido en los
28 fraccionamientos le corresponde emitirlo a la Municipalidad en la cual se ubica el terreno,
29 independientemente si éste se encuentra ubicado en distrito urbano o rural, sin costo
30 alguno. En consecuencia, siendo que el próximo 13 de junio de 2020, se cumple la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 prórroga concedida por la Junta Directiva del INVU, para la entrada en vigencia de la
2 Actualización del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones, publicado por el
3 Instituto de Vivienda y Urbanismo INVU, en el diario oficial La Gaceta N° 216, Alcance
4 252, del 13 de noviembre de 2019, la Municipalidad de Naranjo, EN DEFENSA DE LA
5 AUTONOMIA Y LAS COMPETENCIAS DEL REGIMEN MUNICIPAL ACUERDA
6 SOLICITARLE RESPETUOSA PERO VEHEMENTEMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DE
7 INVU, LA DEROGATORIA Y EL RETIRO INMEDIATO Y DEFINITIVO DE LA
8 ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y
9 URBANIZACIONES, AQUÍ SEÑALADA. A las demás municipalidades y concejos
10 municipales de distrito del país, a la Federación de Municipalidades de Alajuela
11 Occidental FEDOMA y a las demás federaciones de municipalidades del país, a la Unión
12 de Gobiernos Locales- UNGL, a la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes ANAI
13 y al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal- IFAM, a las Juntas Directivas del Colegio
14 de Ingenieros Topógrafos-CIT y del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos- CFIA,
15 y a la Junta Directiva Nacional de la Unión de Productores Nacionales UPANACIONAL,
16 de forma respetuosa y solidaria, les solicitamos el apoyo correspondiente a ésta lucha
17 por la dignidad y la defensa de la autonomía y las competencias del régimen municipal,
18 ahora nuevamente amenazadas, tomando los acuerdos correspondientes de apoyo a
19 esta moción, solicitando la derogatoria y el retiro inmediato del texto aquí señalado y
20 oponiéndose y rechazando la actualización del Reglamento de Fraccionamientos,
21 pretendida por el INVU y remitirlos antes del 13 de junio de 2020, a la Junta Directiva del
22 INVU. De igual forma remítase a la Procuraduría General de la República, para el
23 conocimiento previo, ante futuras acciones legales y constitucionales se deba interponer
24 el sector municipal en la vía jurisdiccional ordinaria y constitucional.

25 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, indica que apoyamos lo que indica y que el
26 Licenciado nos ayude a responder.

27 El Asesor Legal señala que quizás hacer un apoyo general, ya que son varias las
28 solicitudes. Hacer una moción que este Concejo Municipal acuerpe a todas las
29 municipalidades del país que estén en esa misma posición y se le envía el comunicado a
30 todas las municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 **V-3** Se recibe oficio DEU-IFCMDL-079-2020 suscrito por el señor Javier Ureña Picado,
2 Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, indica
3 que la situación que estamos viviendo actualmente como país a causa de la pandemia
4 provocada por el Covid-19 ha hecho que tengamos que adaptarnos a nuevas condiciones
5 de vida, tanto sociales como laborales. Es notorio que también se impone un esfuerzo
6 adicional de responder a la crisis que se vive, aportando desde las capacidades
7 institucionales de ofrecer contenidos técnicos que ayuden a las organizaciones,
8 instituciones y personas a mejorar su capacidad de respuesta para mantener sus
9 actividades de servicio y sobrevivencia. Hoy, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de
10 expresarles el interés del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo
11 Local de la UNED de continuar con el trabajo colaborativo interinstitucional, en aras de
12 ampliar el alcance de los beneficios que conlleva el desarrollo de programas y/o
13 capacitaciones pertinentes y necesarias para el régimen municipal. Con esta emergencia
14 nacional, también hemos adoptado hábitos que evidencian la importancia de las
15 herramientas digitales y de las múltiples funcionalidades y beneficios que nos ofrecen.
16 Ahora más que nunca debemos ser creativos y sacar provecho de todo esto,
17 reinventarnos y conectar con nuestros públicos meta, personal municipal, equipos de
18 trabajo y con las comunidades. Es por esto, que desde el Instituto de Formación y
19 Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED queremos poner a su disposición
20 plataformas de video comunicación con las que contamos actualmente, para que las
21 mismas contribuyan en sus procesos de interacción con la ciudadanía. En caso de
22 requerir eventuales colaboraciones para el acceso a alguna de las plataformas de video
23 comunicación por internet con que contamos, agradecemos comunicarse con Logan
24 Tatum al teléfono 2280-8130 o bien al correo ltatum@uned.ac.cr. El compañero recibirá
25 su solicitud y la trasladará al equipo técnico para el análisis respectivo.

26 **V-4** Se recibe nota de la Editorial Izcandé, Licda. Marcela Alán, Directora Ejecutiva,
27 ASUNTO: Lanzamiento nacional virtual del libro: "EL BICENTENARIO DE LA
28 REINSTALACIÓN DEL RÉGIMEN MUNICIPAL DE COSTA RICA" e invitación a participar
29 con publi-reportaje en el libro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 La Editorial Izcandé realizará el próximo 07 de agosto de 2020, el lanzamiento nacional
2 virtual del libro: "EL BICENTENARIO DE LA REINSTALACIÓN DEL RÉGIMEN
3 MUNICIPAL DE COSTA RICA: 1820", para el cual, se está invitando a las
4 municipalidades a participar con la adquisición de un espacio publicitario -tipo saludo, o
5 publi-reportaje- conmemorativo a los 200 años del nacimiento del régimen, acaecido con
6 la instalación de los ayuntamientos a partir del 07 de agosto de 1820.
7 Se trata de una publicación para la historia, con el notable contenido que se adjunta y
8 que, estamos seguros, el país, las municipalidades y sus comunidades, lo recibirán con
9 gran interés y cariño.
10 Pero, ¿SOBRE QUÉ TRATA LA OBRA? El libro comienza con un capítulo dedicado a
11 los antecedentes del cabildo como institución en Costa Rica, entre 1524 y 1820. Luego,
12 explica cómo se estableció el Sistema Electoral para la Reinstalación de los
13 Ayuntamientos en 1820 y en otro capítulo, la organización y funciones de los gobiernos
14 locales en ese año. Finalmente, un amplísimo capítulo cuarto, detalla cómo se realizó la
15 instalación de cada uno de los Ayuntamientos existentes en Costa Rica, a partir del 07 de
16 agosto de 1820. OBRA CON VALOR HISTÓRICO. Este libro fue escrito por el historiador
17 Percy Rodríguez Argüello, profesional graduado de la Universidad de Costa Rica, quien
18 utilizó actas y fuentes del período colonial costarricense y anterior a nuestra
19 Independencia. Por ello, esta obra vale la pena apoyarla y realizar un esfuerzo para su
20 lanzamiento nacional virtual. Cada municipalidad puede participar adquiriendo un espacio
21 publicitario, que puede ser, un saludo conmemorativo a la creación del Régimen Municipal
22 o un publi-reportaje, con imágenes, escudo, cuya inversión se adjunta, y que puede
23 contener información institucional. Les adjuntamos el contenido de la obra, las
24 especificaciones técnicas, y formas de pago por contratación directa de medio de
25 comunicación social, para el mensaje institucional. VÍDEO-REUNIÓN INFORMATIVA.
26 Estamos a sus órdenes para una vídeo reunión por zoom, plataforma que permite poner
27 en pantalla y mostrarles el libro y dónde quedaría el saludo de la Municipalidad al
28 nacimiento del Régimen Municipal en Costa Rica. Quedamos al pendiente de su decisión
29 y a sus instrucciones para una vídeo reunión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 El regidor Freddy Soto solicita consultar si la adquisición del espacio publicitario tiene
2 algún costo o es gratis.

3 **V-5** Se recibe nota de la Fundación Líderes Globales, José Antonio Arce Jiménez,
4 Director Ejecutivo, en la cual se pone a las órdenes de esta municipalidad con los
5 servicios que brinda, para el fortalecimiento de las buenas prácticas de esta
6 administración. Les ofrecemos los servicios de la Revista Líderes Globales en su versión
7 impresa cada dos meses y en su edición digital todos los días, para darles difusión local,
8 nacional e internacional a las buenas noticias de sus proyectos, innovaciones y políticas
9 de desarrollo local. También nos ponemos a su disposición con nuestros programas de
10 capacitación nacional e internacional que realizamos en Costa Rica y otros países del
11 mundo. Esperamos en los próximos meses normalizar nuestra agenda anual de
12 actividades internacionales de congresos, pasantías, encuentros y foros de gobiernos
13 locales y estatales.

14 **V-6** Se recibe nota suscrita por la señora Marielos Mora, representante del Grupo de
15 Transportes Talamanca, primeramente desearles lo mejor a cada uno de ustedes y
16 además indica su preocupación por el estado en que se encuentra el puente de metal en
17 Chase, el cual se ha ido deteriorando, tiene unos huecos que ponen en riesgo a
18 cualquiera que pase por ahí, inclusive le pusieron un tablón, que hace más riesgoso la
19 pasada del mismo, Llamé al Ingeniero de CONAVI destacado en Limón, primeramente
20 me dice que ya pasó el reporte y hoy que lo llamo nuevamente y me manifiesta que no le
21 confiere a él. Solicito la mediación de ustedes para la atención del mismo aunque sé que
22 no les corresponde a la Municipalidad la atención de la 801.

23 El Lic. Rugeli Morales, menciona que ya le enviamos una nota a CONAVI sobre Cocolis
24 y me informaban que ya tiene presupuesto para ese puente, me imagino que me van a
25 contestar en ese sentido, y este de Chase ya lo pasamos hace como quince días, vamos
26 a retomar el lunes ese punto otra vez, del camino de Chase, enviamos fotos y todo,
27 hicimos el reporte correspondiente, igual de Cocolis.

28 La señora Presidenta Municipal solicita que se le debe contestar que ya fue atendido.

29 **V-7** Se recibe nota suscrita por la señora Marielos Mora, representante del Grupo de
30 Transportes Talamanca, mencionando que en las audiencias que ha hecho acto de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 presencia exponiendo la situación que se da con las paradas del centro de Bribri con todo
2 respeto solicito una respuesta a la exposición del problema que se da, y la sugerencia
3 para que intervenga Ingeniería de Tránsito, para que haga la demarcación
4 correspondiente. Sé que apenas están empezando y que tienen mucho trabajo que
5 ejecutar pero soy consciente de la buena voluntad de este nuevo gobierno municipal, en
6 el momento que puedan responder a los planteamientos expuestos, favor me los
7 notifiquen al correo.

8 El Regidor Freddy Soto indica que eso ya es responsabilidad de la empresa porque ellos
9 tienen buen espacio para que vayan haciendo su parada de bus dentro de su
10 establecimiento, si es tanto la preocupación de la gente, estamos de acuerdo, la parada
11 está establecida, no tenemos la culpa que vaya ese montón de gente y estén en esa
12 parada, eso veíamos la vez que fuimos arriba, que nada hacen con cuidarse arriba si aquí
13 abajo están todos aglomerados ahí, si es tanto la responsabilidad, va a haber que decirle
14 a doña Marielos que vea dentro de todas sus posibilidades que ella pueda hacer su propia
15 terminal dentro de su propiedad.

16 La Dra. Gabriela Matarrita, Regidora, en ese caso sería hacerle una respuesta con esa
17 propuesta, que lo analice ella.

18 El Regidor Freddy Soto menciona que ella vea la posibilidad de eso.

19 La señora Presidenta Municipal menciona que hay que decirle a ella que haga su parada
20 en su terminal, porque eso no es parada de ella, eso es algo público. Esa parada no
21 debería estar ahí.

22 El señor Alcalde Municipal, indica que esa parada no era una parada de buses, era una
23 parada para que la gente acampara, tomara un taxi o algo, pero la empresa se apropió
24 como parada, yo personalmente le he dicho lo mismo, usted tiene que hacer su parada,
25 es su negocio, es su transporte, usted tiene espacio para ubicar su parada, y eso de
26 demarcación del CONAVI, puede hacerlo en su ruta, pero en la ruta municipal no, porque
27 ella lo que quiere es establecer en la línea que va hacia el supermercado y la Cruz Roja,
28 la parada de taxis, y ahí no estamos autorizando ninguna parada de taxis, ni nada, más
29 bien le dije que puedo clausurar esa parada, le dije que si seguía la gente en la forma que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 está, yo la iba a clausurar, pueden contestar en la línea que esa situación la atiende ella
2 como empresaria de ese servicio de buses.

3 El regidor Freddy Soto, veo algo grave en esa nota, porque ella se presenta como
4 representante de transportistas, no dice cédula jurídica de ese grupo, no dice nada,
5 debería tenerlo.

6 La señora Presidenta Municipal menciona que la respuesta sería que es un problema que
7 ella tiene que resolver, como empresaria crear su propia parada, como todas las
8 empresas.

9 **V-8** Se recibe oficio **AL-CJ-21678-0136-2020** de la Comisión Permanente de Asuntos
10 Jurídicos de la Asamblea Legislativa, la cual tiene para su estudio el proyecto: N.º
11 21.678: **“LEY DE RESGUARDO A LA IMPARCIALIDAD EN LAS DECISIONES DE**
12 **ALTOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS PÚBLICAS”**. De acuerdo con lo que
13 establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se procede a
14 realizar la consulta obligatoria del texto base a su representada, publicado en La Gaceta
15 33, del 19 de febrero de 2020; el cual se adjunta.

16 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

17 **V-9** Se recibe oficio 2722/2020 de la Municipalidad de Belén, donde se notifica acuerdo
18 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión No. 27-2020, del 26 de mayo de 2020,
19 **CAPÍTULO VII MOCIONES E INICIATIVAS**, Artículo 22 cual consta de 4 página
20 (s). Notificación remitida a: 57 señores y señoras Diputadas de la República de Costa
21 Rica, 81 Municipalidades, Defensoría de los Habitantes, Medios y redes sociales de
22 comunicación de la Municipalidad de Belén. Para que se le aplique los procedimientos
23 legales de vía rápida para la aprobación del Proyecto de Ley 21.653 denominado
24 **“Interpretación Auténtica de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley 6826 para**
25 **resguardar la exoneración a los entes públicos, asociaciones cooperativas y consorcios**
26 **cooperativos que distribuyen electricidad, el cual beneficia a los hogares más pobres y**
27 **vulnerables del país.**

28 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

29 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, menciona que nosotros deberíamos proponer algo,
30 porque hay mucha gente pobre que no tiene un ingeniero, para el tema de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 electrificación, y sobre todo en la zona indígena, resulta que ahora para conectarle el
2 fluido eléctrico tienen que cumplir con esa norma, creo que este Concejo debería ofrecer
3 una propuesta y negociarlo, para elevar esa situación de que aquellas casas que tienen
4 una dimensión de tamaño, se pueda hacer de alguna manera con una certificación de
5 algo, pero el pagar un ingeniero eléctrico es grave, económicamente no hay, sé que la
6 norma es necesario, eso no lo vamos a quitar pero lo económico es lo fregado, todas las
7 municipalidades meten mano por sus vecinos, nosotros también tenemos que hacerlo.
8 Que lo vayamos madurando en jurídicos, hacer esa propuesta, hagámonos oír porque
9 tenemos que defender nuestra gente.

10 **ARTÍCULO VI: Acuerdos**

11 **La señora presidenta municipal solicita la ratificación de acuerdo que pasamos**
12 **para firmar, de la Municipalidad de Hojanca y Naranjo. Gracias a todos.**

13 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar voto de apoyo al acuerdo
14 tomado por el Concejo Municipal de Hojanca, en sesión ordinaria 005-2020 del 01 de
15 junio de 2020, acuerdo 2, comunicado en oficio SCMH-163-2020, relacionado con el
16 Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU, para solicitar 1. Al señor
17 Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, que gire la directriz necesaria a
18 efecto de que este reglamento no entre en vigencia, hasta tanto no se haya discutido
19 ampliamente en las mesas de diálogo que se desarrollan en este momento y que permitan
20 una mejora en su redacción, tomando en cuenta las observaciones de las corporaciones
21 municipales, representadas en estas mesas por la Unión Nacional de Gobiernos Locales
22 y la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias y las del Colegio de Ingenieros
23 Topógrafos, y que se cuente con el protocolo que permita la delimitación de cuadrantes
24 urbanos y áreas de expansión. 2. Solicitar a la señora Ministra de Vivienda y
25 Asentamientos Humanos, Irene Campos Gómez, se giren directrices a efecto de que la
26 discusión que se realiza en la mesa de diálogo, cuente con el tiempo necesario para una
27 discusión que permita una redacción que garantice el objetivo de este instrumento, y que
28 se cuente con el protocolo que permita la delimitación de cuadrantes urbanos y áreas de
29 expansión. 3. Solicitar al señor Tomas Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del INVU,
30 que este reglamento no entre en vigencia, hasta tanto no se haya concluido y llegado a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 03 del 13/06/2020

1 un acuerdo en la redacción de los artículos que en estos momentos se discuten en la
2 mesa de diálogo y se cuente con el protocolo de delimitación de cuadrantes urbanos y
3 áreas de expansión. 4. Solicitar muy respetuosamente a los señores y señoras diputadas,
4 que conforman la Comisión de Asuntos Municipales, realizar las gestiones necesarias a
5 efecto de que no se permita la entrada en vigencia de este reglamento, hasta tanto no se
6 haya concluido y llegado a un acuerdo en la redacción de los artículos que en estos
7 momentos se discuten en la mesa de diálogo, y que se cuente con el protocolo que
8 permita la delimitación de cuadrantes urbanos y áreas de expansión. **LA SEÑORA**
9 **PRESIDENTA MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dar voto de apoyo al acuerdo
12 tomado por el Concejo Municipal de Naranjo, en sesión ordinaria 22 del 01 de junio de
13 2020, acuerdo SO-22-424-2020, comunicado en oficio SM-CONCEJO-292-2020, en el
14 cual acuerdan oponerse categóricamente a la Actualización del Reglamento de
15 Fraccionamientos y Urbanizaciones, publicado por el Instituto de Vivienda y Urbanismo
16 INVU, en el diario oficial La Gaceta 216, Alcance 252 del 13 de noviembre de 2019, Por
17 afectar e invadir directamente las competencias municipales y resultar abiertamente
18 violatorio del principio de autonomía municipal, legal y constitucionalmente reconocida en
19 el artículo 3 y siguientes del Código Municipal y en los artículos 168, 169, 170 y siguientes
20 de la Constitución Política, en los cuales claramente se señala y ordena, que el gobierno
21 y la administración de los intereses y servicios locales estarán a cargo del gobierno
22 municipal, (entiéndase las municipalidades de cada cantón). **LA SEÑORA PRESIDENTA**
23 **MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

25 **ARTÍCULO VII: Clausura**

26 Al ser las doce horas con nueve minutos la señora Presidenta Municipal da por
27 finalizada la sesión. -----

28 Yorleni Obando Guevara
29 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco
Presidenta

30 yog